## Capítulo XV: Compras del Sector Público

## Artículo XV.01: Compras del Sector Público

- 1. Las Partes acuerdan promover una mayor liberalización y transparencia en sus mercados de contratación pública.
- 2. Dentro de un plazo de dos (2) años a partir de la entrada en vigor de este Tratado, las Partes analizarán el desarrollo relacionado con el párrafo 1 y considerarán adoptar disciplinas en este Capítulo.